

FINIQUITO

Otorgado por:

Jhonatan Marlon Noé Sotz Son

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-705-2025** de **quince de Octubre de dos mil veinticinco (15/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.

Firmado
digitalmente por
**JHONATAN MARLON
NOÉ SOTZ SON**

Jhonatan Marlon Noé Sotz Son
DPI: (2826034250404)

Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente por
Ministerio de
Energía y Minas

**Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-705-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **15 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Realizar informes y todos los documentos que se requieran para el funcionamiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

- Se evacuó el oficio OFI-PROBI-65-2025 con fecha 21 de octubre de 2025 emitido por el Despacho Superior de Asuntos de Probidad del Ministerio de Energía y Minas, en relación al requerimiento de emitir Informe Circunstanciado sobre las actuaciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible en relación al expediente SEXT.002-2021, a través del oficio identificado como VDS.JMSS-001-2025 de fecha 23 de octubre de 2025.
- Se evacuó respuesta al oficio No. CI-329/2025/MFP/IS de fecha 7 de octubre de 2025 emitido por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala CODISRA en relación a proponer al Despacho Superior los preparativos técnicos institucionales para apoyar la Evaluación del Estado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial -CERD- en el 116 período de sesiones, a través del oficio identificado como VDS.JMSS-002-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.
- Se evacuó respuesta al oficio Ref. No. DE-979b-2025/COPADEH/ELDS/LFAZ/AC/af de fecha 22 de octubre del año 2025 emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos en relación a requerimiento de información por parte de la Relatora Especial de las Naciones Unidas en la esfera de derechos humanos para aportar a su próximo informe temático "La conservación de la naturaleza y los derechos sociales", a través del Oficio identificado como VDS.JMSS-003-2025 de fecha 30 de octubre de 2025.
- Se evacuó respuesta al oficio Ref. No. DE-963.e-2025/COPADEH/ELDS/LFAZ/AC/co de fecha 21 de octubre de 2025 emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos en relación a requerimiento de información por parte de Relator Especial sobre el derecho a la educación, Relatora Especial sobre el derecho humano a un ambiente limpio, sano y sostenible, el Relator Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, respecto a la situación de derechos humanos en la Aldea Santa Cruz Chinautla, a través del Oficio identificado como VDS.JMSS-004-2025 de fecha 30 de octubre de 2025.

b) Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social y dar acompañamiento, asesorar, orientar y recomendar al viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas en la coordinación y restructuración de la Unidad de Diálogo y Unidad de Gestión Socio Ambiental del Vice despacho, así como de su equipo de trabajo

- Se sostuvieron reuniones de trabajo para conocer la situación de las Unidades del Viceministerio de Desarrollo Sostenible a fin de determinar aspectos de trabajo, dificultades y propuestas de mejora en el quehacer de cada una de las Unidades. En este sentido se sostuvieron 3 reuniones con cada uno de los equipos: Unidad de Diálogo y Participación, Unidad de Gestión Socio Ambiental UCSA. Se sostuvo reunión con el equipo de la Unidad de Diálogo y Participación con fecha jueves 16 de octubre de 9:00 a 10:00 horas. En la cual se identificaron los siguientes elementos de análisis para fortalecer la Unidad. a) Aspectos relevantes del trabajo: i. Equipo multidisciplinario, social y jurídico, acompañan cada proceso. b) Dificultades: i. La Unidad funciona de

manera operativa, no de manera orgánica, es decir, posee una carencia de estructura y funciones institucionalizados. ii. La Unidad no se encuentra reconocida dentro del ROI del MEM, esto dificulta la institucionalización de los procedimientos y funciones. iii. Hace falta la designación de equipo jurídico que acompañe procesos y conformar equipos de trabajo para abordar procesos específicos. iv. La totalidad del equipo está en contratado en renglón 0-29, esto impide suscribir Actas Administrativas en los procesos que se desarrollan. c) Propuestas de mejora i. Hay avances en cuanto al establecimiento y aprobación del MOF del Viceministerio de Desarrollo Sostenible; sin embargo, aún no queda establecida las Unidades de Diálogo y Participación y Subunidad de Minería No Metálica. ii. Hay avances en cuanto a la elaboración del Manual de Procedimiento para Determinar la Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos. El cual está pendiente de su aprobación ante la Dirección General Administrativa.

- Se sostuvo reunión con el equipo de la Unidad de Gestión Socio Ambiental con fecha martes 21 de octubre de 2025 de 14:00 a 15:00 horas. a) Aspectos relevantes del trabajo: i. Equipo multidisciplinario ii. Las funciones de la Unidad están normadas en el ROI del MEM. Esta institucionalizada. iii. Buena parte de su personal es 0-11 que les permite firmar y/o emitir actos administrativos. b) Dificultades: i. La situación de falta de institucionalidad de la Unidad de Diálogo y Participación recarga tareas en la UCSA. ii. Se necesita nombrar director en la UCSA, actualmente hay un director interino.
- Se sostuvo reunión de trabajo con el equipo de la Subunidad de Minería No Metálica con fecha XX. a) Aspectos relevantes del trabajo: i. Equipo multidisciplinario ii. Avance en la elaboración del Manual de Procedimiento para Determinar la Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos para guiar su trabajo. b) Dificultades: i. Esta Subunidad, se encuentra en la misma situación que la Unidad de Diálogo y Participación, funciona de manera operativa, no de manera orgánica, es decir, posee una carencia de estructura y funciones institucionalizados. Tampoco se encuentra reconocida dentro del ROI del MEM, esto dificulta la institucionalización de los procedimientos y funciones. c) Aspectos de mejora: i. La mayoría del trabajo realizado por esta Subunidad, es trabajo de campo, por lo cual, se requiere que disponga de recursos de transporte y viáticos oportunos.

c) Representar al Viceministerio de Desarrollo Sostenible en las diferentes actividades nacionales e internacionales que se le designen

- Participación en el Taller de Formación en Sistemas de Protección Social de América Latina y la Interseccionalidad de Derechos como elementos fundamentales del Desarrollo Social convocado por el Gabinete Espécífico de Desarrollo Social -GEDS- con fecha 17 de octubre del año 2025. En dicho evento se realizaron las discusiones respecto a los siguientes temáticas: a) Necesidad de consolidar un Sistema de Protección Social Universal frente a la dispersión y fragmentación de los programas de protección social en distintas carteras y programas de gobierno. b) Necesidad de realizar un análisis interseccional en la formulación e implementación de programas de protección social para responder a las afectaciones e intervenciones específicas a niñez, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas. c) Se compartieron modelos exitosos de Sistemas de Protección de otros países de Latinoamérica, específicamente de El Brasil, Chile y Colombia. Dichos modelos de protección social estuvieron vinculados al sistema educativo (El Brasil) y sistema de salud (Colombia).

d) Revisar, analizar y asesorar el trabajo de análisis de los asesores sociales y legales en los distintos documentos que generan (informes, dictámenes, etc.) y analizar documentación técnica y legal que se solicite, brindando recomendaciones técnicas dentro del marco de su competencia y desarrollar propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Se revisaron las especificaciones técnicas del documento "Términos de Referencia para la contratación de un asesor para el seguimiento a políticas públicas vinculadas al quehacer del Viceministerio de Desarrollo Sostenible" en cumplimiento de las acciones de competencia del Ministerio de Energía y Minas de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, aprobada mediante Acuerdo Gubernativo No. 378-2014.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Realizar informes y todos los documentos que se requieran para el funcionamiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

- Se evacuó oficio 1443/MVCNP/VPSE/DGPS/SPI del Viceministerio de Previsión Social y Empleo como ente rector de la Mesa Técnica de Pueblos Indígenas del Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-, de fecha 23 de octubre del año 2025, con relación a solicitar observaciones y/o aportes del documento base “Política Pública de Pueblos Indígenas e Interculturalidad” presentado por el Ministerio de Cultura y Deportes, como parte del proceso de actualización de la misma, a través del oficio identificado como VDS.JMNSS-006-2025.

b) Representar al Viceministerio de Desarrollo Sostenible en las diferentes actividades nacionales e internacionales que se le designen

- Participación en Taller de capacitación de funcionarios en aspectos procedimentales del Mecanismo de Soluciones Amistosas, dirigido a personal técnico, convocado por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) el 5 de noviembre de 2025. Evento en la cual se abordaron los aspectos significativos siguientes: a) El Mecanismo ASA como herramienta para evitar un juicio contencioso donde se declare la responsabilidad internacional del Estado y útil para garantizar las formas de reparación a las víctimas de violaciones a derechos humanos. b) El Mecanismo ASA es universal a partir de la adopción del Protocolo de San Francisco, a través del ASA, se puede conocer toda clase de asuntos presentados ante la CIDH y de todos los Estados. c) Se recomienda al Estado, para poder hacer uso de este mecanismo, determinar los siguientes elementos: definir intereses, definir universo de víctimas, priorizar y agrupar medidas respecto a la institucionalidad del Estado, definir indicadores claros de cumplimiento, proponer mecanismos de consulta y participación entre las partes, proponer acuerdos a corde a las capacidades del Estado, enfocarse en aquellas medidas de reparación que busquen crear estructuras estatales para responder a las reparaciones y al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado, basarse en los principios de la negociación colaborativa, evitar desglose de reparaciones y víctimas.

c) Revisar, analizar y asesorar el trabajo de análisis de los asesores sociales y legales en los distintos documentos que generan (informes, dictámenes, etc.) y analizar documentación técnica y legal que se solicite, brindando recomendaciones técnicas dentro del marco de su competencia y desarrollar propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Revisión de Informe Circunstanciado de avances del proceso de consulta al pueblo Xinka del área ed influencia relacionado al proyecto minero Escobal. Periodo comprendido entre Octubre del año 2024 a agosto del año 2025.
- Revisión de propuesta de especificaciones técnicas con el título Asesoría legal en derechos de pueblos indígenas Renglón 183, Código 84845.
- Revisión de propuesta de especificaciones técnicas con el título Servicios para la Elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible de Proyectos Hidroeléctricos, con código de insumo 179279.
- Revisión de propuesta de Mapa de Mandatos y estructura del Viceministerio de Desarrollo Sostenible como parte del proceso de fortalecimiento institucional del Vicedespacho.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio; Planes de Trabajo, Cronogramas, Presentaciones, Otros que le sean solicitados

- Seguimiento al cumplimiento de metas físicas por parte del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

b) Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social y dar acompañamiento, asesorar, orientar y recomendar al viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas en la coordinación y restructuración de la Unidad de Diálogo y Unidad de Gestión Socio Ambiental del Vice despacho, así como de su equipo de trabajo

- Entrega de Plan de Fortalecimiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible sobre los insumos construidos por el equipo multidisciplinario del Viceministerio con miras a la modificación del Reglamento Interno del Ministerio de Energía y Minas.
- Revisar y fortalecer la propuesta de Manual de Procedimiento Para Determinar La Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Proyectos Mineros.
- Asesorar en acciones para operativizar los acuerdo de seguimiento a la reunión intermedia de la fase II del proceso de consulta al Pueblo Xinka por el proyecto El Escobal, celebara el 26 de noviembre del 2025.
- Asesorar en la proyección de acciones en seguimiento a procesos de consulta a pueblos indígenas y los asuntos del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para los primeros meses del año 2026.
- Asesorar en las acciones para retomar las mesas de diálogo para el seguimiento de procesos de consulta ordenados en sentencias que han sido notificadas al Ministerio de Energía y Minas para su cumplimiento.

c) Revisar, analizar y asesorar el trabajo de análisis de los asesores sociales y legales en los distintos documentos que generan (informes, dictámenes, etc.) y analizar documentación técnica y legal que se solicite, brindando recomendaciones técnicas dentro del marco de su competencia y desarrollar propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Revisar Informes Técnico Sociales y Opiniones elaboradas por la Sub Unidad de Minería No Metálica y el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

Firmado
digitalmente
por JHONATAN
MARLON NOÉ
SOTZ SON

Jhonatan Marlon Noé Sotz Son
DPI No. (2826034250404)

Aprobado

Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

**Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-705-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permite presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio; Planes de Trabajo, Cronogramas, Presentaciones, Otros que le sean solicitados

- Seguimiento al cumplimiento de metas físicas por parte del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

b) Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social y dar acompañamiento, asesorar, orientar y recomendar al viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas en la coordinación y restructuración de la Unidad de Diálogo y Unidad de Gestión Socio Ambiental del Vice despacho, así como de su equipo de trabajo

- Entrega de Plan de Fortalecimiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible sobre los insumos construidos por el equipo multidisciplinario del Viceministerio con miras a la modificación del Reglamento Interno del Ministerio de Energía y Minas.
- Revisar y fortalecer la propuesta de Manual de Procedimiento Para Determinar La Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Proyectos Mineros.
- Asesorar en acciones para operativizar los acuerdo de seguimiento a la reunión intermedia de la fase II del proceso de consulta al Pueblo Xinka por el proyecto El Escobal, celebara el 26 de noviembre del 2025.
- Asesorar en la proyección de acciones en seguimiento a procesos de consulta a pueblos indígenas y los asuntos del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para los primeros meses del año 2026.
- Asesorar en las acciones para retomar las mesas de diálogo para el seguimiento de procesos de consulta ordenados en sentencias que han sido notificadas al Ministerio de Energía y Minas para su cumplimiento.

c) Revisar, analizar y asesorar el trabajo de análisis de los asesores sociales y legales en los distintos documentos que generan (informes, dictámenes, etc.) y analizar documentación técnica y legal que se solicite, brindando recomendaciones técnicas dentro del marco de su competencia y desarrollar propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Revisar Informes Técnico Sociales y Opiniones elaboradas por la Sub Unidad de Minería No Metálica y el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,



Firmado
digitalmente
por
**JHONATAN
MARLON NOÉ
SOTZ SON**

Jhonatan Marlon Noé Sotz Son
DPI No. (2826034250404)

Aprobado



**Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas**

Factura Pequeño Contribuyente

JHONATAN MARLON NOÉ , SOTZ SON

Nit Emisor: 91829321

JHONATAN MARLON NOE SOTZ SON

2 AVENIDA 00-080 zona 2, COMALAPA, CHIMALTENANGO

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

CCA0EB3B-AB95-45DE-B93B-D6A3A6D82AD8

Serie: CCA0EB3B Número de DTE: 2878686686

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 14:41:52

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 14:41:52

Moneda: GTQ

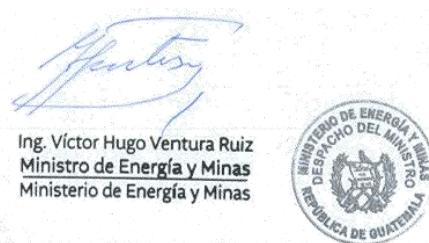
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (01/12/2025) al (31/12/2025) según contrato MEM-705-2025.	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	16,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado
digitalmente por
JHONATAN
MARLON NOÉ SOTZ
SON



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

Contribuyendo juntos por Guatemala